

VISIÓN Y SÍNTESIS EJECUTIVA DE PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA

UNIVERSIDAD DE SONORA

PERIODO 2017-2021

Por

Doctor Ezequiel Rodríguez Jáuregui

Diciembre de 2016

Visión de la Universidad de Sonora

Antecedentes

Desde su creación la Universidad de Sonora ha sido un pilar para el desarrollo del Estado de Sonora. Sus fundadores fueron hombres de visión que tuvieron una clara perspectiva de la Sociedad y del Conocimiento que el estado requería.

Estos setenta y cuatro años los celebramos como una Universidad de calidad y prestigio estatal, nacional e internacional. La Universidad de Sonora es una institución de excelencia pero que, como toda entidad en continuo cambio, es perfectible: Por ello propongo que definamos el rumbo que tendrá para los próximos años. Si bien actualmente somos la institución número 18 a nivel nacional; es factible lograr que en el futuro próximo estemos entre las primeras diez.

Para lograr este propósito es necesario replantear el enfoque de la Universidad de Sonora actualizando al personal académico, modificando los planes de estudio, fortaleciendo la vinculación con el sector público y privado y modernizando su infraestructura.

Visión de la Universidad de Sonora en el mediano plazo

Cuenta con una planta académica competente, que permite ofrecer una diversidad de programas educativos bilingües de licenciatura y posgrado de calidad. A través de estos programas se abre la posibilidad de formar egresados de clase mundial, acordes a los requerimientos que se demandan en el siglo XXI. Los programas educativos se orientan hacia la sustentabilidad y a una economía verde participativa; asimismo, inciden en la educación en temas del sector social, público y privado, con énfasis en el respeto a los derechos humanos, la inclusión de todos los miembros de la comunidad, la equidad de género, la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, atendiendo los problemas que se derivan del cambio climático.

Sostiene una conexión continua con los sectores público y privado, con miras a una relación de complementariedad institucional que favorece las sinergias para adecuar y actualizar tanto los planes de estudio como las respuestas que la sociedad requiere, con estudiantes y egresados directamente involucrados en el crecimiento y la multiplicación de las empresas. Así, institución y empresas de ambos sectores van de la mano en el desarrollo del estado y el país. Los egresados formados en nuestras aulas son de alto nivel académico y tecnológico e innovadores lo cual, los hace fuertes y competitivos a nivel global.

Mantiene una política de archivos que asegura la documentación de los actos de autoridad, y garantiza el ejercicio de los derechos de acceso a la información, a la protección de datos personales, a la memoria y a la verdad.

Posee la capacidad para plantear soluciones a los principales problemas de ciencia, desarrollo tecnológico o social. Es una institución comprometida con las necesidades, intereses y requerimientos de la sociedad, la cual demanda ampliar la oferta educativa modificando los programas de estudio para dar cabida a las modalidades semipresenciales y/o en línea que permitan satisfacer esa demanda.

Para abatir el índice de deserción y reprobación, tiene en marcha las medidas internas, pero también colabora con el sector académico de todos los niveles educativos del estado, e impulsa el cambio generacional con académicos del más

alto nivel educativo y fortalece los programas que identifican y apoyan a estudiantes que requieren de atención prioritaria.

Para que la sociedad en general y el sector empresarial en particular confíen plenamente en las capacidades instaladas de educación, investigación, creación y desarrollo tecnológico de la Universidad cuenta con una infraestructura moderna que permite ampliar la oferta de movilidad a nivel nacional e internacional de los estudiantes e investigadores para participar intensamente en programas que beneficien a los sectores educativo, gubernamental y empresarial. Asimismo, atiende la promoción y ampliación de la oferta de posgrados acorde con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, con el objetivo de ofrecer una actualización continua con programas flexibles, presenciales, semipresenciales y/o en línea. Aunado a esto hace un uso eficiente de los recursos económicos reduciendo el personal de confianza, apoyándose para ello en el personal académico de Tiempo Completo Indeterminado de todos los Departamentos de la Institución.

Cuenta con una planta de investigación sólida, apoyada con la incorporación de técnicos académicos competentes para certificar los laboratorios y que con ello amplía los servicios que la sociedad y el sector empresarial requieren y genera recursos económicos con los cuales la Institución sufraga el mantenimiento de estos laboratorios.

Características de la institución planteadas en la visión al futuro.

Considero conveniente que todos los universitarios debemos reflexionar sobre cómo queremos construir hoy la Universidad del futuro, definiendo una visión compartida. De entrada mi propuesta de elementos que pudieran conformar dicha visión son los siguientes:

Una Universidad más integrada con la sociedad y el sector empresarial que sume esfuerzos para mejorar la calidad educativa y que genere conocimiento que impacte efectivamente en la mejora del nivel de vida de los Sonorenses.

Una Universidad vanguardista en tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje.

Una Universidad con programas educativos de licenciatura, especialidades, diplomados y posgrado bilingües y en línea.

Una Universidad de calidad que apoye y fortalezca todos los sectores del Estado.

Una Universidad que crezca en forma organizada y sostenida con licenciaturas, diplomados y posgrados contemporáneos.

Una administración transparente y al servicio del desarrollo académico y de los universitarios.

Una Universidad incluyente, respetuosa de los derechos humanos, la igualdad de género, promotora de la conservación de la biodiversidad, de los recursos naturales y el medio ambiente.

Por último, quiero expresar mi compromiso para impulsar con honestidad, transparencia, creatividad y en comunicación constante con la comunidad universitaria las acciones que nos permitan alcanzar las metas y cumplir los objetivos estratégicos de esta visión de la Universidad de Sonora.

Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui

Síntesis Ejecutiva del plan de Trabajo para el período 2017 – 2021.

Con apego a la defensa de la libertad de pensamiento, de cátedra, de investigación y de opinión; y con un compromiso social presente, para su evaluación, a la Junta Universitaria, comunidad universitaria, autoridades y comunidad del Estado de Sonora la siguiente propuesta.

Actualmente, un plan de trabajo para la Universidad de Sonora se debe concebir incluyendo el tema del cambio climático, los problemas de la economía, la corrupción, la creciente desigualdad e inequidad social así como la carencia de un sector secundario de producción económica sonorenses que actualmente está dedicado principalmente a la manufactura y a la producción primaria sin tener una cadena que genere valor agregado a la producción. Es imperioso por esta razón planear una Universidad que desde su autonomía, pueda fortalecer a la sociedad en general incluyendo el sector gubernamental y al productivo.

La educación de calidad es un derecho de la Humanidad y el gobierno tiene la obligación de proporcionar educación de calidad a todos los niveles educativos. Esta educación de calidad se puede lograr con los recursos de los que ya se dispone, haciendo un uso más eficiente de ellos. En los últimos años, la matrícula de educación superior en el estado creció un 26.1%, con ello la tasa bruta de cobertura pasó de 34% a 41.9%, cifra muy superior al promedio nacional y que la ubica como la tercera entidad federativa, sólo detrás de la Cd. México y Sinaloa.

El personal académico de la Institución asciende a 2,562 miembros, de los cuales 1,263 son de carrera y 1,299 son profesores de asignatura. El personal de carrera, a su vez, se compone de 1,090 profesores e investigadores de tiempo completo, 15 de medio tiempo, 156 técnicos académicos de tiempo completo y dos de medio tiempo. De los profesores de carrera, 37.7% tiene la antigüedad necesaria para jubilarse, lo que representa 476 plazas, y en el caso de los maestros de asignatura, asciende a 6.0%. La oferta de posgrados asciende a 46 programas educativos: 7 de especialidad, 26 de maestría y 13 de doctorado.

Es imperioso impulsar en la Universidad de Sonora una política educativa de ciencia, tecnología e innovación (CTI) acompañada de un aprendizaje de calidad con valores, ética y en la protección, observancia y respeto de los derechos de propiedad intelectual para que nuestros estudiantes y egresados puedan fortalecer el sector cultural, educativo, empresarial y de salud, así como crear y fortalecer las empresas que Sonora y México requieren.

Para lograr nuestro cometido se requiere la flexibilidad en los planes y programas de estudio, creando mecanismos que permitan cursar materias en inglés, así como materias optativas en otros planes de estudios para desarrollar enfoques multidisciplinares acordes a los requerimientos de la sociedad contemporánea, la generación del conocimiento, la tecnología, la innovación y el desarrollo industrial. Es claro que el crecimiento de la matrícula en la Universidad de Sonora es rebasado por las solicitudes de ingreso de los aspirantes. Tengo el compromiso de buscar y proponer nuevas formas de acceso a la educación superior de calidad abriendo programas educativos en línea, sin renunciar a la responsabilidad de justificar y demandar que se otorgue el presupuesto acorde a las necesidades de la Universidad y buscar fuentes de financiamiento alternativas.

Para el cumplimiento de los propósitos de la Universidad y de materializar la visión institucional, el siguiente conjunto de **estrategias y acciones** integrarían la propuesta de programa de desarrollo:

1. Buscar la certificación de la totalidad de los planes y programas de estudio en nivel licenciatura y posgrado y promover la internacionalización de éstos.
2. Impulsar y lograr el incremento de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores y en el perfil PRODEP.
3. Promover y lograr que la totalidad de posgrados de la UNISON sean registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
4. Ampliar la oferta de licenciaturas, posgrados, especialidades y diplomados, tanto en la unidad regional centro como en las unidades foráneas, en modalidad bilingüe, presencial y/o en línea, para eficientar los espacios físicos, humanos y los recursos materiales. Promover convenios de colaboración a nivel nacional e internacional.
5. Actualización del personal académico que permita mantenernos a la vanguardia en innovación educativa, fortaleciendo para esto a la Dirección de Innovación Educativa con los PTC de la Institución.
6. Planear el recambio generacional y reforzar mecanismos que permitan la renovación efectiva de la planta con personal académico altamente calificado.
7. Promover programas de Educación Continua con el fin de mantener actualizados a los egresados.
8. Otorgar el certificado de Técnico Universitario en el programa educativo cursado a los estudiantes que acrediten un porcentaje mínimo de los créditos (por ejemplo 60%).
9. Crear diplomados con valor curricular en créditos para que los Técnicos Universitarios puedan concluir sus estudios de licenciatura.
10. Fortalecer los Centros de Asesoría y Bufetes de la UNISON para contribuir a modernizar a los sectores público y privado y proponer soluciones a los problemas de la sociedad.
11. Fortalecer la Dirección de Vinculación y Difusión creando un programa de gestión empresarial para mantener una interconexión y complementación continuas con los sectores público y privado para promover las sinergias que permitan adecuar y actualizar los planes y programas de estudio, así como el enfoque multidisciplinar que su sector demanda.
12. Promover convenios con los grandes empleadores del estado para actualizar las materias optativas con los contenidos que se requieran para que los egresados satisfagan el perfil requerido por el sector laboral.
13. Fortalecer las prácticas profesionales a través de convenios con el sector empresarial que permitan al estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos.
14. Gestionar la creación de un fondo para apoyar proyectos de investigación vinculados con el sector empresarial del estado.
15. Promover en todos los programas educativos de licenciatura, un curso con valor curricular sobre la creación e incubación de empresas para fomentar una visión empresarial en aquellos alumnos que tengan esa inquietud.
16. Disponer de planes y programas flexibles que permitan cursar materias en otras licenciaturas, para formar egresados con una visión multidisciplinar.

17. Impulsar que los programas educativos de las Unidades Regionales sean terminales.
18. Promover la creación de páginas de ayuda virtual con foros de soporte académico acorde al contenido de los programas educativos. Incluyendo cursos preuniversitarios de homogenización disciplinar.
19. Crear un canal Digital de la Universidad de Sonora donde se alberguen los materiales virtuales como clases, documentales, conferencias, talleres, diplomados para todos los programas educativos de la Institución.
20. Fortalecer la dirección editorial de la Universidad para la elaboración, publicación y distribución de los textos académicos creados por el personal de la Institución. Generando ingresos propios para el autor y la Institución.
21. Para mejorar la permanencia y eficiencia terminal propongo hacer la gestión de rutas de transporte escolar eficientes y precisas para los estudiantes y académicos así como puentes peatonales de acceso a la UNISON.
22. Fortalecer los programas de equidad de género.
23. Crear la Coordinación de Lenguas Indígenas teniendo como propósito entre otros, el recomendar actualizaciones a los planes y programas de estudio, así como fomentar la elaboración de material bibliográfico y digital en las lenguas mexicanas que se hablan en Sonora, en todas las áreas del conocimiento.
24. Para promover la participación de los académicos en las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico y competitivo de la industria estatal, propongo incluir estas actividades en el programa de estímulos al personal docente, existente.
25. Crear el fondo para promover permanentemente la presencia artística y cultural de la Universidad de Sonora en la entidad: Centro Cultural Universitario.
26. Plantear la creación de un organismo o grupo colegiado que diseñe estrategias de producción y difusión cultural más efectiva.
27. Disminuir el sueldo del Rector y de los funcionarios principales.
28. Reducción del personal de confianza apoyándonos en los PTC, en los estudiantes de servicio social y de prácticas profesionales, que permita hacer un uso eficiente de los recursos de la Universidad.
29. Mejorar y crear nuevos programas de incentivo a la jubilación.
30. Reformar el EPA y el Estatuto General con la participación de los académicos.
31. Renovar la infraestructura de uso estudiantil (aulas, laboratorios, baños, bibliotecas, jardines, áreas de deporte, esparcimiento).
32. Crear un fondo para la investigación en temas de impacto estatal.
33. Promover mecanismos de ingreso del personal a la UNISON que permitan contratar personal altamente calificado tanto académico como administrativo y manual.
34. Implementar mecanismos que permitan incrementar la matrícula de las unidades regionales.
35. Fomentar una relación cordial, personal, transparente y en comunicación permanente con los sindicatos universitarios para planear y resolver oportunamente las situaciones que permitan el funcionamiento óptimo de la Institución. Generar certeza y estabilidad laboral del personal de la UNISON.

Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui